

Sintaxis

Todo mensaje lingüístico, ya sea una palabra, una frase, una cláusula o una oración, tiene:

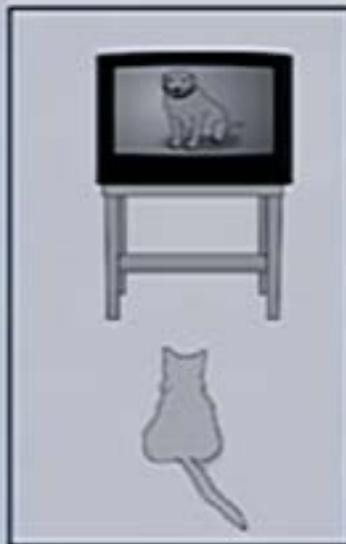
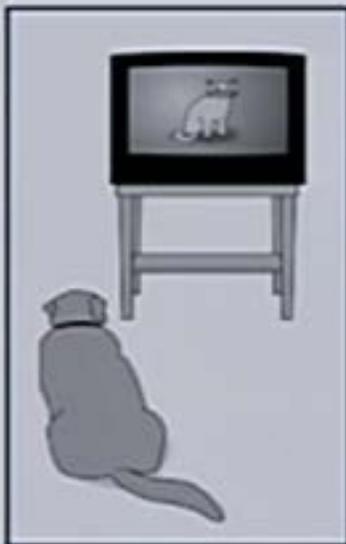
- Una **estructura semántica** - Existe una organización de su significado. Las unidades de significado se jerarquizan. (2º Articulación)
- Una **estructura fonética** - Su significante se estructura jerárquicamente. Por ejemplo, el significante *oso* se estructura en las sílabas *o* y *so*, y esta última en los fonemas *s* y *o*. (2º Articulación)
- Una **estructura morfosintáctica** - Los signos se organizan jerárquicamente en signos más simples y se relacionan con otros signos. (1º Articulación)

Entendemos por **sintaxis** la organización jerárquica (en diferentes niveles) de los signos. Las relaciones que unos signos establecen con otros signos.

La estructura sintáctica de un mensaje nos permite:

- Como **emisores** - explicitar el significado de nuestro mensaje.
- Como **receptores** - inferir y acceder al significado de un mensaje, a su estructura semántica.

Sin palabras invisibles: agramatismo



El perro **que** ve **al** gato

El perro **que** el gato ve

El gato **que** ve **al** perro

El gato **que** el perro ve

Las mismas palabras, si las organizamos sintácticamente de manera diferente, dan lugar a mensajes y significados también distintos.

Relaciones sintácticas

Un signo lingüístico establece una relación **TODO-PARTE** con aquellos signos que lo constituyen. Por ejemplo, *el niño* establece una relación todo-parte con sus constituyentes *el* y *niño*. Habrá constituyentes cuya presencia sea necesaria para la existencia del todo (**obligatorios**). Otros sin embargos no serán necesarios (**optativos**).

Juan es muy bonito

Juan es ~~muy~~ bonito

Juan es muy ~~bonito~~

En el ejemplo anterior, si nos centramos en la frase adjetiva *muy bonito*, podemos afirmar que *bonito* es un constituyente obligatorio y *muy* optativo.

Un signo lingüístico establece relaciones **PARTE-PARTE** con otros constituyentes de un signo superior.

Como constituyentes de *el niño*, *el* y *niño* establecen relaciones parte-parte entre sí.

- **Relación de dependencia:** los dos signos son necesarios para la existencia del signo superior.

Ejemplo: *El niño*

- **Relación de subordinación:** uno de los dos signos es necesario y el otro optativo.

Ejemplo: *Muy bonito*

- **Relación de coordinación:** Cualquiera de los dos signos, sin necesidad del otro, puede ejercer la función del signo superior.

Ejemplo: *Juan y María*

Ejercicio relaciones sintácticas

A) Indica si los constituyentes de los siguientes signos son obligatorios u optativos:

1. de patatas
2. una chica
3. caramelos dulces
4. demasiado triste
5. llueve mucho
6. feo y simpático

B) Indica si entre los constituyentes anteriores se da una relación de dependencia, subordinación, o coordinación.

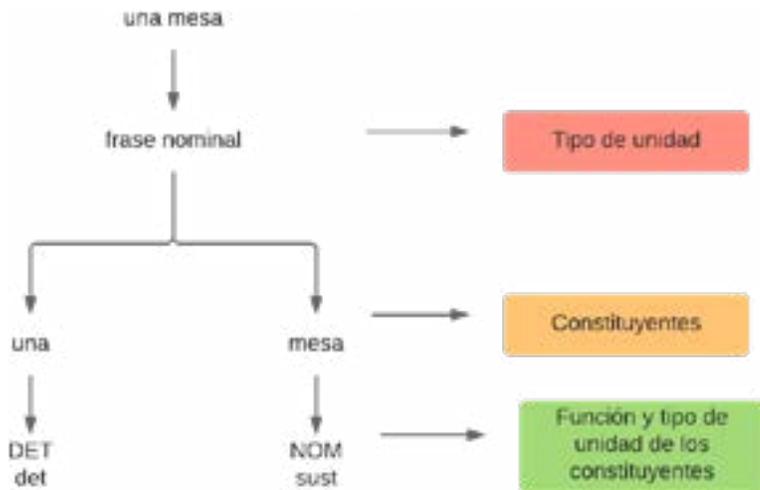
Análisis sintáctico

Analizar sintácticamente significa representar gráficamente la estructura jerárquica de un signo, y las relaciones entre signos que se establecen en su interior.

La información que debe aparecer es:

1. Tipo de unidad
2. Constituyentes
3. Función de los constituyentes
4. Tipo de unidad de los constituyentes

**Repetir este esquema hasta llegar a las palabras.*



Tipo de unidad

Un signo siempre se clasifica como el mismo tipo de unidad, independientemente del contexto y de su función. Así, por ejemplo, un verbo siempre será un verbo y una cláusula una cláusula.

- *Beber* en *Le gusta el beber* sigue siendo un verbo, aunque cumpla una función que generalmente desempeña un sustantivo (la de NOMINAL).

Lo que nos indica qué tipo de unidad es un signo es su estructura interna, las funciones que desempeñan sus constituyentes. Por ejemplo:

- Reconocemos que *Juan come* es una cláusula porque uno de sus constituyentes ejerce la función de PREDICADO.
- Identificamos que *beber* es un verbo porque reconocemos la existencia de una vocal temática y un morfema de flexión verbal.

Tipos de unidad:

1. Morfema
2. Palabra
3. Frase
4. Cláusula
5. Oración

Constituyentes

Son constituyentes de un signo aquellos signos más simples que desempeñan una función sintáctica. Estos constituyentes deben poder desempeñar una función unitaria en otros mensajes diferentes. Por ejemplo:

- Sabemos que los constituyentes de *amigos de Vigo* son *amigos* y *de Vigo*, porque ambos desempeñan funciones como constituyentes de otros signos.
- ✓ Tengo amigos (COMPLEMENTO DIRECTO)
- ✓ Vinieron de Vigo (COMPLEMENTO DE RÉGIMEN)
- Sabemos que *amigos de* no es un constituyente, porque ni aquí ni en ningún otro signo desempeñan una función conjunta.
- x Tengo amigos de (NO TIENE FUNCIÓN SINTÁCTICA)

Función

La función sintáctica es un valor organizativo que desempeñan los constituyentes de un signo. Este valor puede ser desempeñado por signos muy diferentes. Sin embargo, lo que tienen en común es que cumplen el mismo cometido, tienen la misma función. La función sintáctica nos da pistas de la función semántica de un signo.

- La profesora nos castigó
- El niño bebió
- La casa fue derribada por los trabajadores

La profesora y *el niño* remiten a personas diferentes, y las acciones que desempeñan tampoco son iguales. Sin embargo, ambos signos juegan el mismo papel, cumplen la misma función semántica. Son AGENTES que desempeñan voluntariamente la acción expresada por el verbo.

Por eso, ambos desempeñan también la función de SUJETO. La función semántica de AGENTE se codifica generalmente con la función sintáctica de SUJETO o la de COMPLEMENTO AGENTE.